

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

DECRETO 1102/08

**Decreto 327/13: Elimínase del artículo 1º del Decreto 1102/08 la parcela 155ax.-
Decreto 1102/07 derogado por Decreto 1005/15**

TIGRE, 25 de agosto de 2008.-

VISTO:

Los predios propiedad municipal identificados como Circunscripción III, parcelas 155az, 155bb, 155ax y 155ay, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta de gran dificultad el cuidado de dichos predios mientras no se desarrollen obras de urbanización de los mismos, para evitar intrusiones no deseadas que en el futuro producirían complicados trámites y acciones para lograr restituir los predios al estado original.

Que en este contexto deviene de suma importancia la colaboración ofrecida por el Fideicomiso La Comarca, para actuar dentro de los lineamientos del artículo 178 del Decreto Ley 6769, "Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires", como

Firmado: Julio Zamora, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1102/08